

Rechazan miles reforma en el Trife

Por: Guadalupe Irizar e Isabella González. Reforma. 03/11/2016

Los ciudadanos no se dan por vencidos y exigen a los legisladores no alargar el periodo de cuatro de los siete nuevos Magistrados que integrarán la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Esta solicitud, denominada “Por un Tribunal Electoral #SinCuotasNiCuates e inscrita en la plataforma change.org, sumaba ayer más de 20 mil 200 firmas de ciudadanos que exigen no dañar la legitimidad del Trife.

“Se trata de una iniciativa que violaría la Constitución y que sólo reforzaría la idea de que en la designación se siguió una lógica de cuotas partidistas”, acusan los firmantes, entre quienes están ciudadanos, académicos, activistas y empresarios.

“El balón está en la cancha de los diputados, quienes pretenden aprobar la #LeyDeCuates. Tenemos poco tiempo para presionarlos y evitar que se apruebe una ley que es a todas luces inconstitucional.

“Esperamos que los diputados tengan muy presente que aquí lo que se está jugando es la legitimidad del Tribunal Electoral”, consideró Javier Martín, politólogo del CIDE e impulsor de la propuesta.

María Elena Morera, de la organización Causa Común, criticó la aprobación avalada por los senadores y solicitó a los diputados, por tanto, no actuar de la misma manera.

“Esto que están haciendo va por encima de la ley”, reprochó.

Y Magistrados se van dando descuentos

Entre polémicas, los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral concluyeron ayer su encargo tras 10 años en funciones.

Descontaron al PVEM 53 millones de pesos de multas, y 61 millones, a Movimiento Ciudadano.

Además, validaron los spots del líder panista, Ricardo Anaya, y descartaron que el

reparto de tinacos y mochilas hubiese determinado la elección de Antonio Gali como Gobernador de Puebla.

Dejan gestión polémica

Los Magistrados salientes dejan un saldo de decisiones cuestionadas y acusaciones de conflictos de interés.

María del Carmen Alanís, Constancio Carrasco, Salvador Nava, Manuel González Oropeza, Flavio Galván y Pedro Penagos también fueron señalados por haber obtenido el cargo por la vía de cuotas partidistas.

A Alanís se le considera cercana al PRI, amiga de Margarita Zavala e impulsada por el PAN; González Oropeza y Carrasco, promovidos por el PRD; Galván y Nava, apoyados por el tricolor.

Tras asumir el cargo en noviembre de 2006, a los seis integrantes de la Sala Superior les correspondió calificar la elección presidencial de 2012, perdonar al Partido Verde múltiples violaciones a la ley, exculpar al PRI por el caso Monex y no haber sancionado a Enrique Peña Nieto por promocionar a nivel nacional sus informes siendo Gobernador del Estado de México.

En 2007, Flavio Galván tuvo que renunciar a la presidencia del Trife, luego de que el Consejo de la Judicatura Federal investigara presuntas anomalías en la adquisición de un inmueble durante su gestión.

En marzo de 2011, REFORMA informó que María del Carmen Alanís, presidenta del Tribunal en ese entonces, ofreció su casa para una cena a la que acudieron el consejero Marco Baños, el actual líder tricolor, Enrique Ochoa, así como los priistas Sebastián Lerdo de Tejada y Luis Videgaray.

Los Magistrados desecharon sancionar a Peña Nieto por publicitar su imagen fuera de la ley.

Partidos de Oposición denunciaron la parcialidad del Tribunal y exigieron la renuncia de Alanís.

Ese mismo año, el PAN presentó denuncias contra Roberto Jiménez Reyes, ex colaborador de Alanís que fue contratado por los ex Gobernadores Carlos Armando

Biebrich y Fidel Herrera para elaborar la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de Veracruz con la que se confirmó el triunfo de Javier Duarte, actualmente prófugo.

Tras validar la elección presidencial de 2012, en 2015 el Tribunal exoneró al PRI por el uso de recursos ilícitos para la compra de votos a través de las tarjetas Monex.

Entre 2013 y 2016, los Magistrados que se van perdonaron o redujeron sanciones millonarias impuestas al Partido Verde: en 2013 le anularon una multa de 164 millones y en 2015 le cancelaron otra sanción de 64 millones de pesos por triangular recursos para la adquisición de cineminutos

En abril pasado, le redujeron al partido del tucán una multa de 322 millones a 214 millones de pesos.

Hace unas semanas, la Sala Superior rechazó quitar el registro al Partido Verde, pese a miles de firmas de ciudadanos que exigían lo contrario.

Gastan González y Alanís en viáticos

María del Carmen Alanís y Manuel González Oropeza gastaron 1 millón 525 mil pesos en viáticos durante diversas visitas a Italia, para participar en la Comisión de Venecia.

El costo de estos viajes no incluye el costo de los vuelos en avión, cuyo monto no está detallado en el portal del Tribunal.

De esa cifra, de acuerdo al portal del Trife, 1 millón 5 mil 250 pesos fueron para viáticos de González Oropeza, quien sólo en 2015 reporta haber gastado 64 mil 374 pesos durante una estancia de dos días en Venecia.

Alanís, por su parte, gastó 520 mil 623 en viáticos, de los cuales 64 mil 638 pesos fueron para una estancia de dos días en 2010.

La participación en la Comisión de Venecia, de la que México forma parte desde 2010, costó al erario alrededor de 8.5 millones de pesos.

En este organismo, que forma parte del Consejo Europeo y aglutina 61 países de todo el mundo, se comparten experiencias y se formulan propuestas para el mejoramiento de la democracia.

Además de los gastos de viáticos y traslados, el Trife pagar a la Comisión de Venecia una membresía anual de 60 mil euros.

Los participantes en esta comisión, que sesiona cuatro veces al año, comparten experiencias sobre cómo evitar fraudes electorales y elevar la calidad de la democracia.

Fuente: <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=976680&v=2&md5>

Fotografía: reforma

Fecha de creación

2016/11/03